



Plan de Negocios 2011

Presentación a



Lima, 03 de Marzo de 2011

- ▶ La Concesión – La Sociedad Concesionaria
- ▶ Objetivos Económicos - Financieros 2011
- ▶ Aspectos Operativos de la Concesión e Inversiones
- ▶ Aspectos Comerciales

▶ **La Concesión – La Sociedad Concesionaria**

▶ Objetivos Económicos - Financieros 2011

▶ Aspectos Operativos de la Concesión e Inversiones

▶ Aspectos Comerciales

- Bajo el Programa Costa Sierra, que busca conectar los centros de producción de la Sierra con los centros de comercialización de la Costa, con fecha 31 de octubre del 2006, PROINVERSION adjudicó la buena pro a Graña y Montero S.A.A. para la construcción y concesión del tramo Vial Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque que se desarrolla en el departamento de Piura, por un período de 15 años.

Características de la Carretera

Ubicación:	Prov. Morropón y Huancabamba-Piura
Extensión:	77 Km.
Altitud de la vía:	De 172 a 1,160 m.s.n.m.
Población beneficiada:	Más de 200,000 hab.
Estación de Peaje:	Loma Larga Baja ubicada en el Km. 63+370





Actividad Social:

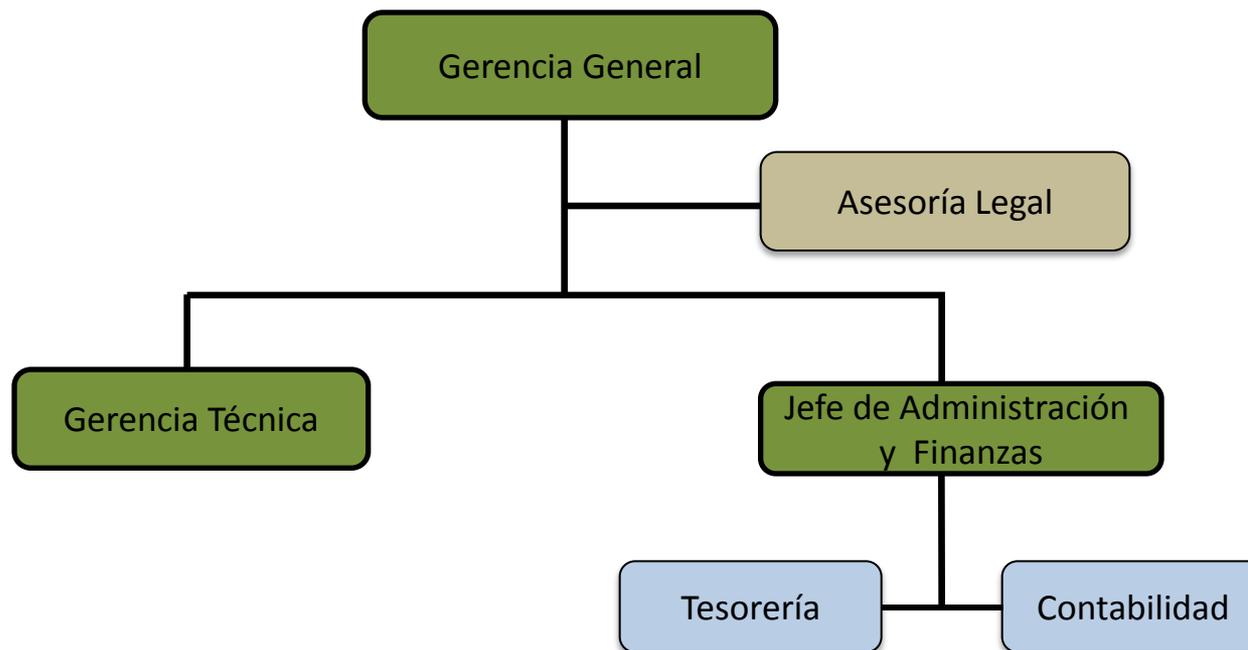
Sociedad Concesionaria constituida en Enero de 2007 con el propósito exclusivo de construir, operar, y mantener, durante 15 años, el tramo Vial Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque.

GRAÑA y MONTERO

Accionariado:

Tiene como accionistas a Graña y Montero S.A.A. (99.96%) y Concar S.A. (0.04%).

Concar



Nombre de Funcionarios:

Gerente General:

Rafael Benavides Arosemena

Jefe de Administración y Finanzas:

Ana Acosta Yshibashi

Gerencia Técnica:

Concar S.A.

Asesoría Legal:

Estudio Rosselló S.R.L.

- ▶ La Concesión – La Sociedad Concesionaria
- ▶ **Objetivos Económicos - Financieros 2011**
- ▶ Aspectos Operativos de la Concesión e Inversiones
- ▶ Aspectos Comerciales

- Realizar las coordinaciones finales sobre el último avance de obras que incluye las variaciones de metrados a precios referenciales, emisión del CAO incluyendo el Ajuste al PAO correspondiente a la variación de metrados, emisión de CRPAO y venta del juego de CRPAO
- Modificar el Tarifario (en caso sea aplicable)
- Ajustar el PAMO
- Obtener oportunamente el pago del PAS trimestral.
- Obtener la oportuna recuperación anticipada del IGV para mejorar el flujo de caja.
- Seguimiento del presupuesto anual a fin de realizar un mejor control de los gastos.

- ▶ La Concesión – La Sociedad Concesionaria - Obras
- ▶ Objetivos Económicos - Financieros 2011
- ▶ **Aspectos Operativos de la Concesión e Inversiones**
- ▶ Aspectos Comerciales

- Cumplimiento de los Parámetros de Serviciabilidad.
- Realizar eficientemente el mantenimiento rutinario y periódico del tramo vial y de la infraestructura.
- Implementar efectivamente los Postes SOS a lo largo de los tramos viales.
- Difusión de los servicios obligatorios y opcionales al público en general.



Objetivos Operativos e Inversiones



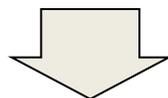
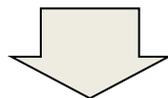
PLAN DE INVERSIONES 2011

Inversión Referencial en Miles de US\$

Rubro	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	Total
Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura - Activos	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	80
Mejoramiento de la Carretera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Inversión Referencial	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	80

Nota:

Estos montos son totalmente referenciales



Concar S.A. es la sociedad responsable de la **Operación y Mantenimiento Rutinario** de la carretera, bajo un contrato por 15 años y con las mismas exigencias del Contrato de Concesión. Es la única empresa peruana con experiencia en operación de carreteras, aspecto importante para el fortalecimiento operativo de la concesión.

CONCESION CANCHAQUE S.A.

Exigencias
Contrato Concesión

Contrato
Operación

Mantenimiento
Rutinario

▪Cuadrillas

Estación Peaje

▪Administradores
▪Cobradores
▪Atención al Usuario

Servicios Usuarios

▪Central de Atención de Emergencias
▪Libros de Reclamo
▪Auxilio Mecánico / Grúas
▪Servicios Higiénicos



- ▶ La Concesión – La Sociedad Concesionaria
- ▶ Objetivos Económicos - Financieros 2011
- ▶ Aspectos Operativos de la Concesión
- ▶ **Aspectos Comerciales**

• Característica del Ingreso:

- La característica principal es que los ingresos son CO-FINANCIADOS.
- El ingreso de la concesión va a estar dado por el cobro del PAS trimestral (ingreso asegurado por el Estado Peruano) por un periodo de 15 años.
- El PAS es susceptible de ajuste por los supuestos contemplados en el contrato debido a variaciones en cualquiera de sus componentes (PAO o PAMO)

• Cálculo del PAS:

$$\text{PAS} = \text{PAO} + \text{PAMO}$$

PAO = Pago anual que retribuye la inversión del Concesionario en Obras

PAMO = Pago anual que retribuye la actividad de mantenimiento y operación.

• Fuentes para el Pago del PAS:

$$\text{PAS} = \text{PEAJES} + \text{COFINANCIAMIENTO}$$

Tarifario Canchaque 2011	
Unidad de Medida	Monto Ajustado en Nuevos Soles (incluye el IGV)
Vehículos Livianos	S/. 2.00
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/. 4.00
Vehículos Pesados de 03 ejes	S/. 6.00
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/. 8.00
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/. 10.00
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/. 12.00

- El pago de la Tarifa es exigido al usuario no exento que utilice la carretera Empalme 1B –Buenos Aires - Canchaque.
- La Tarifa fue aprobada por OSITRAN mediante Resolución de Concejo Directivo N°025-2009-CD.
- Según la Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión, el Concesionario deberá cobrar la Tarifa observando lo siguiente:
 - Cada vehículo ligero pagará una Tarifa básica
 - Cada vehículo pesado pagará una Tarifa básica por cada eje



Plan de Negocios 2011

Presentación a



Lima, 03 de Marzo de 2011